

Reunión de asesoramiento a los funcionarios en prácticas del 2023-2024



Bienvenidos y ¡ENHORABUENA!

- ▶ Desde **ANPE** queremos transmitirte nuestra enhorabuena por superar el proceso selectivo y acceder como funcionario en prácticas al cuerpo de secundaria, PESSFP y Música y artes escénicas.
- ▶ Desde **ANPE** siempre hemos defendido la estabilidad del empleo público a través de las **OPOSICIONES** docentes.
- ▶ Ahora se abre ante ti una nueva situación laboral y administrativa, en la que estaríamos encantados de poder ayudarte y acompañarte.



#anpecontigo

#máseducación

¿Dónde se regula la fase de prácticas?

- ▶ Comienza tu fase de prácticas que la regula:

“Resolución de 22 de septiembre de 2023, por la que se regula la fase de prácticas de las personas aspirantes seleccionadas en los procesos selectivos para el ingreso a los cuerpos docentes convocados por Orden EDU/65/2022, de 20 de diciembre.



#anpecontigo
#máseducación

Fase de prácticas (duración)

- ▶ Tiene una duración de **6 meses**.
- ▶ Dará comienzo el **1 de octubre** del 2023 al **31 de marzo** de 2024.
- ▶ Situaciones especiales:
 - ▶ *Si alguno de los funcionarios en prácticas disfrutara durante este periodo de reducción de jornada, un permiso por parto, paternidad, maternidad, adopción o acogimiento, tanto pre-adoptivo como permanente o simple, o por una causa excepcional (a valorar por la Comisión Calificadora), se efectuará la evaluación de los mismos siempre que hubiera prestado servicios durante un mínimo de tres meses. En este periodo se deberán haber realizado, al menos, tres visitas al aula por parte del tutor y dos visitas por parte del inspector encargado del seguimiento de la fase de prácticas.*
- ▶ Durante este periodo el **inspector responsable** visitará al centro, informando al aspirante de las condiciones en las que se desarrolla el proceso y evaluará las aptitudes didácticas y pedagógicas del aspirante como docente. Elevará un **informe para la comisión calificadora**, basándose en el anexo V. Debiendo obtener una valoración de "APTO" para superar la fase de prácticas.
- ▶ Antes del 30 de junio de 2024 la comisión calificadora efectuará la evaluación de cada aspirante en términos de "**APTO**" y "**NO APTO**".
- ▶ Los funcionarios declarados "NO APTOS" podrán volver a repetir por una sola vez la fase de prácticas.



#anpecontigo

#máseducación

Fase de prácticas (¿Qué hacer?)



- ▶ Superar el proceso de Evaluación:
 - ▶ La **comisión calificadora designa un Profesor-tutor** que emitirá un informe junto con el del director del centro a la Comisión calificadora. En base a los criterios y pautas recogidos en los del Anexos II,III, IV de la resolución de prácticas.
 - ▶ Informe positivo del **SIE que elevará su informe y el anterior a** la comisión calificadora.
- ▶ Realizar **las actividades de formación** de carácter obligatorio con un resultado de valoración positiva por parte de la Unidad Técnica de Evaluación y Acreditación.
- ▶ **Informe final** entregado al final de la fase de prácticas a la comisión calificadora.
 - ▶ Extensión máxima de 12 folios y mínima de 8.
 - ▶ Interlineado doble, Letra Arial 12 puntos, formato DIN-A4.
 - ▶ Se entregará al término de la fase de prácticas.

#anpecontigo
#máseducación

Trienios y Sexenios

- ▶ Cuando acabe este curso 2023-2024 serás nombrado **Funcionario de Carrera con fecha 1 de septiembre de 2024.**
- ▶ Debes **solicitar que te sean RECONOCIDOS los servicios previos** a tu nombramiento (TRIENIOS Y SEXENIOS), **SOLO EN EL CASO DE QUE NO ESTÉN YA RECONOCIDOS EN CANTABRIA**, ya que los de Cantabria se reconocen de oficio.
- ▶ Estos servicios son:
 - ▶ **Trienios:** experiencia en cualquier administración pública.
 - ▶ **Sexenios:** experiencia docente en cualquier administración educativa .
 - ▶ Junto con formación. 100h.desde que eres nombrado funcionario en prácticas. [Registro de formación.](#)
- ▶ **Solicitud (únicamente si tienes servicios prestados como interino fuera de Cantabria):** modelo de [Anexo II oficial de reconocimiento de servicios a la Administración Pública correspondiente](#), la cual emitirá al interesado el modelo oficial de Anexo I de reconocimiento de servicios.



#anpecontigo

#máseducación

Concurso General de Traslados (CGT)

- ▶ Es obligatorio concursar.
- ▶ Será convocado a finales de octubre, principios de noviembre
- ▶ Para **participar en el CGT**, únicamente este curso, **no se presentarán méritos**, el orden de asignación será el de la oposición. Debes concursar con **carácter OBLIGATORIO** hasta obtener tu primer destino definitivo.
- ▶ Tu **primer destino** debe de ser por la **especialidad aprobada** y en la Comunidad Autónoma de **Cantabria**.
- ▶ **ANPE** convocará reuniones informativas.
- ▶ Convocatoria de comisiones de servicios.



#anpecontigo

#máseducación

MUFACE

- ▶ Debemos inscribirnos en [MUFACE](#) .[Solicitar el carnet de mutualista](#) y elegir compañía- Talonario de recetas, el concierto de asistencia de MUFACE con las compañías sanitarias y la guía del mutualista, cuadro médico
- ▶ En el **mes de septiembre** y una vez hayan tomado posesión de su destino como funcionarios en prácticas, recibirá información sobre ello en un [correo electrónico de Muface](#) o el teléfono **942990500**, que se enviará a la dirección que haya facilitado a su órgano de personal, deberán revisar si sus **datos de afiliación son correctos, confirmarlos** y escoger la entidad encargada de prestarles asistencia sanitaria, para lo que previamente han de estar registrados en la plataforma [Clave](#). Los afiliados a Muface pueden escoger entre el [Instituto Nacional de la Seguridad Social](#) o alguna de las entidades de seguro médico concertadas ([ASISA](#), [Adeslas](#) y [DKV](#)). En todo caso, los nuevos mutualistas pueden realizar el alta de beneficiarios electrónicamente en la sede electrónica de MUFACE.
- ▶ Le recomendamos **el uso de Cl@ve**, que no precisa software añadido ni tarjeta física. CL@ve puede obtenerla en Oficinas de Muface. También puede hacerlo online, sin desplazarse y cómodamente desde su domicilio, entrando en [muface.es](#) y abriendo la opción " A través de Internet sin certificado electrónico".
- ▶ Una vez hecho este trámite, cada uno de los seleccionados deberá recibir en su domicilio su **documento de afiliación**.



#anpecontigo

#máseducación

Otros datos de interés

- ▶ Adhesión al plan de pensiones del Gobierno de Cantabria.
- ▶ Vacaciones, permisos y licencias:
 - ▶ <https://anpecantabria.es/permisos-y-licencias>
- ▶ Retribuciones:
 - ▶ <https://anpecantabria.es/retribuciones>



#anpecontigo

#máseducación



ANPE Cantabria CONTIGO, SIEMPRE.

Para cualquier duda, no dudes en poner en
contactar: email: anpe@anpecantabria.org

Teléfono: 942370034

#anpecontigo

#máseducación